



Resolución N°53/2021

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 37. Letra A.

Vistos

Los informes enviados por el Coordinador del Proceso de Habilitación en el Simulador GLP Campus Central Sr. Patricio Riquelme Quiroz, Facilitador del Cuerpo de Bomberos de Santiago, en referencia a la actividad realizada los días 29 de agosto del presente año, en el Centro de Entrenamiento Campus Central,

Se Resuelve

Habilitar como Instructores del Simulador GLP Campus Central, a los siguientes instructores cuyas instituciones de origen se detallan a continuación:

Cuerpo de Bomberos de Maipú Pablo Inostroza Martínez
Run: 9.998.632-8

Cuerpo de Bomberos de Santiago Claudio Valladares Herrera
Run: 14.046.599-2

Cuerpo de Bomberos de Codegua Claudio González Morales
Run: 13.348.017-k

Cuerpo de Bomberos de Machalí Cristian Soto Fuentes
Run: 14.332.158-4

Cuerpo de Bomberos de Teno Luis Meza Salas
Run: 11.986.821-1

Cuerpo de Bomberos de Punta Arenas Sandro Goich España
Run: 8.197.567-1



Comuníquese, Regístrese y Archívese,

Ramiro Ríos Fuentes
Rector

Santiago, octubre de 2021